



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

OFICIALÍA MAYOR
CONVOCATORIA No. 08/2023

Con fundamento en el artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, el Poder Judicial del Estado de Sonora convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales** para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.:	Fecha Límite para Obtener las Bases:	Visita al Sitio de la Obra:	Junta de Aclaraciones:	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:
PJESON-LP-23-0702	21 de julio de 2023 a las 15:00 horas	20 de julio de 2023, a las 13:00 horas	21 de julio de 2023 a las 10:00 horas	27 de julio de 2023 a las 10:00 horas
Plazo de Ejecución:	Fecha Estimada de Inicio:	Fecha Estimada de Terminación.		Capital Contable Mínimo Requerido
300 días naturales	21 de agosto de 2023	15 de junio de 2024		\$4'500,000.00
Costo de las Bases:	Descripción de la Obra y Lugar en Donde Habrá de Ejecutarse:			
Sin Costo	Construcción de Edificio para un Tribunal Laboral con Sala de Oralidad, en Puerto Peñasco, Municipio de Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora.			

Licitación Pública Nacional No.:	Fecha Límite para Obtener las Bases:	Visita al Sitio de la Obra:	Junta de Aclaraciones:	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:
PJESON-LP-23-0703	21 de julio de 2023 a las 15:00 horas	20 de julio de 2023, a las 12:00 horas	21 de julio de 2023 a las 12:30 horas	28 de julio de 2023 a las 10:00 horas
Plazo de Ejecución:	Fecha Estimada de Inicio:	Fecha Estimada de Terminación.		Capital Contable Mínimo Requerido
300 días naturales	30 de agosto de 2023	24 de junio de 2024		\$4'500,000.00
Costo de las Bases:	Descripción de la Obra y Lugar en Donde Habrá de Ejecutarse:			
Sin Costo	Construcción de Edificio para un Tribunal Laboral con dos Salas de Oralidad, en Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, en el Estado de Sonora.			

1. Los recursos para la ejecución de las obras materia de estas Licitaciones, son de origen estatal y provienen del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora y fueron autorizados para la ejecución de estas obras públicas en los términos del oficio SH-ED-23-014, de fecha de 07 de febrero de 2023, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.
2. Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta, en la página institucional en el sitio: www.stjsonora.gob.mx, o bien, para su consulta y/o para obtenerlas sin costo y para registrarse, en las oficinas de Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, ubicadas en el Tercer Piso del Edificio Hermosillo, en el Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, Teléfono 662 213 2213, de lunes a viernes en días hábiles de 8:00 a 15:00 horas, en donde deberán registrarse para participar en la presente Licitación.
3. Las Juntas de Aclaraciones y los Actos de Presentación y Apertura de Proposiciones serán presenciales y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, en el domicilio mencionado con inmediata antelación.
4. La Visita al Sitio de la Obra relativa a la licitación No. PJESON-LP-23-0702 se llevará a cabo en: Avenida 39, Marcelo Pino, Lote 4CO entre las calles Samuel Ocaña y España, en la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora; y en punto de las 13:00 horas, dará inicio el recorrido por las áreas en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de este procedimiento. En el caso de la Visita al Sitio de la Obra relativa a la licitación No. PJESON-LP-23-0703 se llevará a cabo en: Boulevard de la Rivera No. 1601

entre las calles Biznaga y Los Alisos, Fraccionamiento Amanecer en Ciudad Obregón, Sonora; siendo a las 12:00 horas en punto, que dará inicio el recorrido por las áreas en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de este procedimiento.

5. Se otorgará el 30% (treinta por ciento) de anticipo para el inicio de los trabajos, en cada caso.
6. El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
7. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
8. Los contratos que se celebren serán a precios unitarios y tiempo determinado, cuyos trabajos no podrán subcontratarse en su totalidad o parte de los mismos.
9. Se invitará a la Visitaduría Judicial y Contraloría del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para que participe en los actos de las presentes Licitaciones. De igual manera, se invita a la ciudadanía en general, para que participe y se registre como observador en los Actos de Apertura de Propuestas y Fallos, por lo menos con 48 horas de anticipación a la celebración de los mismos.
10. Los interesados a su elección, podrán participar en una o en ambas licitaciones.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER PARTICIPAR EN CADA UNA DE LAS PRESENTES LICITACIONES:

- a) Documentación con la cual se acredite el capital contable mínimo requerido.
- b) Escrito donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones.
- c) Declaración de integridad.
- d) Documentación con la cual se acredite la existencia legal del licitante y facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
- e) Escrito en el que declare no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y del artículo 50 fracc. X de la Ley Estatal de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.
- f) Presentación conjunta de proposiciones.
- g) Escrito en el que declare no encontrarse en los supuestos de incumplimiento establecidos en los artículos 24-Bis y 33 TER, del Código Fiscal para el Estado de Sonora.
- h) Escrito en el que declare que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), para los fines previstos en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentra en las Bases de cada una de las Licitaciones. Asimismo, el licitante deberá presentar, previo a la entrega del paquete cerrado que contenga las proposiciones, el documento de registro para participar, sin el cual no le será admitida la entrega de la propuesta económica, y en consecuencia, su participación será automáticamente rechazada, con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Criterios de adjudicación para cada una de las licitaciones: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se obtendrá un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores a dicho presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del 10% con relación al mismo. En cada caso, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, en el orden de prelación establecido en el artículo 51, ya mencionado.

Hermsillo, Sonora, a 13 de julio de 2023.

**C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEVARA ESTEVEZ
OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA.**

